



RESOLUCION No. 525-AD-75

Lima, 05 de Diciembre de 1975

CONSIDERANDO :

Que por Decreto Supremo N° 016-75-ED se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes (Bienio 1975-1976) consignándose para la Sexta Región-Puno el cargo de Director Regional, Grado III Sub-Grado 6;

Que por Resolución N° 191-AD-74 se nombró al Sr. Enrique KUONG HUAMAN como Director Departamental de Puno Grado IV-Sub-Grado 1 habiendo cumplido sus funciones en forma eficiente;

Que la variación de la nomenclatura del cargo con lleva mayores atribuciones incrementándose, en consecuencia, la responsabilidad en el cumplimiento de objetivos y metas asignadas a la indicada Región, por lo que corresponde otorgar la promoción solicitada;

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 18778, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

De conformidad con los Informes emitidos por las Oficinas: Central de Administración, Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- PROMOCIONAR, a don ENRIQUE KUONG HUAMAN del cargo de Director Departamental, Grado IV Sub-Grado 1 - al cargo de Director Regional, Grado III Sub-Grado 6 de la Sexta - Región-Puno a partir del 1° de Enero del año en curso.

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se efectuará con cargo al Programa 05 del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
JZB/maju.

INGo. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

